



Secretaría de Movilidad
OFICIO: SEMOV/CJ/291/2020
Asunto: Contestación a oficio CG/UTAIP/732/2019

Querétaro, Qro., 01 de julio de 2020

Lic. Martha G. Ducoing Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Por medio del presente escrito, en atención a su oficio **CG/UTAIP/732/2019**, se hace de su conocimiento que en relación a la información del Segundo Trimestre, dentro del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2020, correspondiente al Bloque de Gastos CRITERIO CIMTRA 5, relativa a los GASTOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ASESORÍAS AL GOBIERNO MUNICIPAL, **no se tiene información que se pueda reportar dentro del periodo referido**. Para su mayor conocimiento se remite el original del oficio **SEMOV/CA/2020/249**, suscrito por el Ing. Roberto Sánchez Morfin, Coordinador Administrativo de esta dependencia.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los fines conducentes.

Atentamente
"Hagamos la Diferencia"



Lic. Ma. Lorena Mendoza Carbajal
Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Movilidad

C.c.p. Dr. Saúl Antonio Obregón Biosca.- Secretario de Movilidad.

MLMC/JINR
C.c.p. Archivo

**Secretaría de Movilidad
Coordinación Administrativa
OFICIO SEMOV/CA/2020/249
Asunto: El que se indica.**

Santiago de Querétaro, Qro., a 01 de julio de 2020.

**LIC. MA. LORENA MENDOZA CARBAJAL
COORDINADORA JURÍDICA
PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez en alcance al OFICIO SEMOV/CJ/291/2020, le comento que esta Coordinación Administrativa, no genero información para cubrir cada uno de los campos solicitados en el formato correspondiente al **Bloque de Gastos CRITERIO CIMTRA 5** relativo a los **GASTOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ASESORÍAS AL GOBIERNO MUNICIPAL.**

Sin otro particular, agradezco su atención y me encuentro a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente
"Hacemos La Diferencia"



**ING. ROBERTO SÁNCHEZ MORFIN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

C.c.p. Archivo
LBR/lamh

